



**“Somos ÁRBITROS, no
representantes populares”:
Norma Piña sobre reforma al PJ**

**P. 6**



“Somos ÁRBITROS, no representantes populares”:

Norma Piña sobre reforma al PJ

RAÚL RAMÍREZ

Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* (SCJN), expresó su opinión en contra de la reforma al Poder Judicial, debido a que señaló que los jueces, ministros y magistrados son “árbitros, no representantes populares”.

Así lo advirtió, al salir en defensa del trabajo que realiza el *Poder Judicial* en beneficio de las libertades y los derechos.

Ante ello, **Norma Piña Hernández** señaló que la reforma al *Poder Judicial* traería consecuencias negativas para la impartición de justicia.

De igual manera, **Norma Piña** manifestó su postura en contra de la propuesta de *reforma el Poder Judicial*.

Al respecto, defendió el trabajo que ha llevado a cabo la *SCJN*, pues sostuvo que mediante su labor es que en el país se han consolidado diversas libertades y derechos humanos.

En ese sentido, adelantó que de avalarse como se ha planteado la iniciativa de reforma al *Poder Judicial*, se estará concretando un retroceso en materia de repartición de justicia.

De esta manera lo sentenció, al indicar que en el dictamen que los legisladores de las bancadas de *Morena* y aliados buscan aprobar, no se incluyen mecanismos que puedan mejorar el sistema judicial.

Y sobre dicho tema, al poner un ejemplo, **Norma Piña** agregó que de concretarse la reforma al *Poder Judicial*, los jueces nuevos que sean elegidos podrían desconocer tanto los casos, como los procedimientos.

Por otra parte, también recriminó que la propuesta pone en riesgo el equilibrio que existe entre los poderes de la unión, pues resaltó que los jueces “son árbitros, no representantes populares”.

Incluso, al hablar de manera particular de los jueces federales, la *ministra presidenta de la SCJN* resaltó que son los árbitros que se encargan de los casos entre autoridades y particulares.

“Yo creo que si se da la reforma tal cual, sí va a haber un retroceso en la repartición de justicia que no va a mejorar la justicia en sí misma por mil razones como jueces nuevos que no conozcan los asuntos. Lo más importante a mi juicio es que debe seguir existiendo el equilibrio”, aclaró la ministra presidenta.

En medio del debate que se ha desatado



Ministra Norma Piña Hernández

por la posible aprobación de la reforma al *Poder Judicial*, la ministra **Norma Lucía Piña**, ha insistido en defender la independencia judicial.

Durante varios foros en los que ha participado, ha resaltado la importancia de que los jueces, magistrados y ministros cuenten con independencia para poder actuar de manera parcial.

Por ello, en uno de sus pronunciamientos afirmó que lo que quiere la ciudadanía es que el *Poder Judicial* actúe con cercanía, transparencia y pluralidad, para así poder garantizar los derechos humanos.

De la misma forma, sostuvo que aquel “juez que se sabe y actúa de manera independiente e imparcial, honra y legitima su investidura y la función jurisdiccional ante sus pares y ante la sociedad”, finalizó **Piña Hernández**.

